

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

(Expediente número 5.784)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jorge Luis Lombardero Menéndez y Emilio Aniceto González Martínez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jorge Luis Lombardero Menéndez y Emilio Aniceto González Martínez», con domicilio en calle Vitruvio, 27, Madrid. Título de la publicación: «Apocalipsis Cero».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral. *
Formato: Folio.
Número de páginas: 80.
Precio: 150 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de carácter técnico sobre la temática poética. Comprenderá los temas de Poesía.

Director: Don Jorge Luis Lombardero Menéndez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario general.—13.678-C.

(Expediente número 5.655)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Tucan, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Tucan, S. L.», con domicilio en calle Alcalá, número 149, 2.ª, Madrid.

Administradoras: Doña Ana María Cuevas Almarán y doña Rosa María Herreros Rodríguez.

Capital social: 501.000 pesetas.
Título de la publicación: «Mundo Diplomático».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 240 por 310 milímetros.

Número de páginas: De 100 a 140.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un vehículo de información general, particularmente del mundo internacional y vida diplomática, al servicio de la opinión pública y de la comunidad nacional, entendiendo este servicio como una constante preocupación por una información veraz y objetiva en un marco de acatamiento a la legalidad vigente. Comprenderá los temas de: Información y opinión, particularmente del mundo internacional y diplomático, cultura, política, economía, ciencia, arte y folklore.

Director: Don Eduardo Magallón Torres (R.O.P. número 4.972).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—13.665-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alberto Ballester Puig», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Ballester Puig».

Domicilio: Calle Torroella de Montgrí, número 5, 12.ª-B, Barcelona.

Título de la publicación: «Veritat's».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 335 por 235 milímetros.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio: 2.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica especializada en alta perfumería y cosmética, tratamientos, productos fabricados, problemática del sector y novedades. Vehículo y nexo de unión entre el fabricante y sus P/V., por tratar de la problemática del sector que hace posible que los componentes del mismo tengan una información veraz y constante. Comprenderá los temas de: Problemática del sector, punto de venta, gestión empresarial, información fiscal, mesas redondas, noticias de las Asociaciones, comunicación promocional publicitaria, noticias de Empresa, novedades, sección especial y directorio.

Director: Don Alberto Ballester Puig (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Las Cosas de la Náutica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 335 por 235 milímetros.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general técnica especializada sobre los temas de la mar. Comprenderá los temas de vela. Director: Don Alberto Ballester Puig (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—4.458-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «María Pilar Villalba Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María Pilar Villalba Moreno».

Domicilio: Calle Ceramista Ros, número 11, puerta 25, Valencia.

Título de la publicación: «Publiguías».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 29 por 22 centímetros.

Número de páginas: 400.

Precio: 1.500 pesetas y gratuito para los anunciantes.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Un manual de consulta para la industria y comercio en general y toda clase de servicios, facilitando las direcciones, novedades y productos que ofrezcan, clasificados por sectores, provincias, ciudades y pueblos, con el fin de facilitar su consulta y localización. Comprenderá los temas de: Direcciones, Productos, Maquinaria, Comercios, Fábricas, Industrias, Profesiones y Servicios Varios.

Director: Doña María Pilar Villalba Moreno (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Secretario general.—288-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA
DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 9 de enero actual, la Comisión Liquidadora de la «Asociación Sindical de Funcionarios de Hacienda de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional

son: Provincial y funcionarios de carrera, eventuales, interinos y contratados de derecho administrativo, ha solicitado la cancelación de la inscripción de dicha Asociación.

ASOCIACION PROFESIONAL
DE FUNCIONARIOS
DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE MELILLA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 9 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios del Excelemísimo Ayuntamiento de Melilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Melilla; funcionario o empleados (no sujetos a la normativa laboral) del Ayuntamiento de Melilla, en situación de servicio activo, integrados en los distintos Cuerpos o grupos de Administración Local, exceptuándose los funcionarios pertenecientes a Cuerpos Nacionales de dicha Administración Local, siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador Molina Naranjo, don Antonio Cabo Turo, don Domingo Martínez Pernas, don José A. Jiménez Villoslada, don Antonio Bonilla Rueda, don Ramón María Rico Vigil y don Juan Requena Cabo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eusebic Herranz Campo y Sebastián Gomila Torres, cuyo último domicilio conocido fue en avenida Ciudad de Barcelona, 45, de Madrid, se les hace saber por el edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de enero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 375/1978, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—88-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Angel Pulido Lara, con último domicilio conocido en Teniente Muñoz Díaz, número 9, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de enero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 351/1978, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—87-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Boziana Mimun Mohamed, Mohamed Abdelader Arab, Mohamed Hamu Hach Aberkan y Mohamed Al-Lal Mohamed se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 11 de diciembre de 1978, al conocer del expediente número 158/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de cuantía, comprendida en el 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 4.º del artículo 13, Mohamed Hamu Hach Aberkan y el propietario del vehículo comercial marca «Morris», matrícula de Marruecos 8372-33.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mohamed Hamu Hach Aberkan y al propietario del vehículo comercial marca «Morris», matrícula de Marruecos 8372-33, cuya identidad resulta desconocida, y en concepto de cómplices a Bouzziana Mimun Mohamed, Mohamed Abdelkader Arab, y Mohamed Al-Cal Mohamed.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante 7.º del artículo 18 en el autor Mohamed Hamuhach Aberkan.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Mohamed Hamu Hach Aberkan, ciento doce mil tres (112.003) pesetas equivalente al 5,34 veces el valor de la mercancía aprehendida, deducida de la base sancionable que le corresponde.

Propietario del vehículo comercial intervenido de identidad desconocida, noventa y siete mil novecientos cincuenta pesetas (97.950), equivalente al 4,67 veces el valor de la mercancía aprehendida, deducida la correspondiente base sancionable.

A Bouzziana Mimun Mohamed, Mohamed Abdelkader Araba y Mohamed Al-Cal Mohamed, cuarenta y ocho mil novecientas setenta y cinco (48.975) pesetas a cada uno, equivalente a 4,67 veces el valor de sus respectivas bases sancionables.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida.

6.º Declarar el comiso del vehículo comercial intervenido.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 15 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.852-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1975» la número 00.20.10.05.

Emisiones INI	Pesetas
Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión.	27,50
Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión.	131,25
Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión.	131,25
Bazán, 2.ª emisión	137,50
Bazán, 4.ª emisión	131,25
Boetticher y Navarro, 1.ª emisión.	27,50
Calvo Sotelo, 4.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 8.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 12.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 15.ª emisión	168,75
Celulosas, 1.ª emisión	137,50
Celulosas de Huelva, 1.ª emisión.	131,25
Celulosas de Huelva, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 3.ª emisión.	131,25
ENDASA, 1.ª emisión	27,50
ENSIDESA, 3.ª emisión	27,50
ENSIDESA, 7.ª emisión	137,50
ENSIDESA, 21.ª emisión	131,25
ENSIDESA, 30.ª emisión	168,75
GESA, 3.ª emisión	131,25
GESA, 4.ª emisión	131,25
GESA, 5.ª emisión	131,25
Iberia, 1.ª emisión	27,50
Iberia, 3.ª emisión	137,50
Iberia, 5.ª emisión	131,25
Moncabril, 2.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 2.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 6.ª emisión.	131,25
Ribagorzana, 6.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 8.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 11.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 13.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 16.ª emisión	131,25
INI-Emisión 1975	1.562,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 3 de enero de 1979.—Instituto Nacional de Industria.—123-A.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BANSALIBER, S. A.

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero, y por mediación del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1978, que para cada acción será del siguiente importe:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	20
Retención del 15 por 100 a residentes en territorio español	3
Importe líquido a percibir	17

Cuando el perceptor de este dividendo sea persona física que no tenga su residencia habitual en territorio español, el importe líquido a percibir será el resultante de deducir del rendimiento íntegro la cantidad que proceda, según la escala del artículo 28-1 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Expresadas retenciones se efectúan en concepto de pago a cuenta del impuesto que, en su caso, corresponda a las personas físicas o jurídicas, y, por tanto, podrán ser recuperables por los accionistas, en los supuestos establecidos por la Ley.

Santander 21 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—13.720-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

PAMPLONA

Los Administradores conjuntos de este Banco han acordado repartir un dividendo activo complementario por los beneficios obtenidos en el ejercicio actual, de treinta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (39,40 pesetas), una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes.

Dividendo bruto: 46,360 pesetas.
Impuestos, 15 por 100: 6,954 pesetas.
Dividendo neto: 39,40 pesetas.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en nuestras oficinas centrales, sucursales y en todas las oficinas de los Bancos siguientes:

- Banco Popular Español.
- Banco de Andalucía.
- Banco de Castilla.
- Banco de Crédito Balear.
- Banco de Galicia.
- Banco Europeo de Negocios.

Pamplona, 27 de diciembre de 1978. — 70-D.

PROMOTORA PUENTE DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Paseo de Ruiseñores, 14, 8.º C

Teléfono 27 30 08

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de febrero de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 6 de febrero, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de las gestiones realizadas por el Consejo.
- Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1978.

Tercero.—Propuestas de transmisión de acciones conforme al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Desembolso de dividendos pasivos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Cordero Alonso.—137-C.

AUXILIAR DE COBROS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle López de Hoyos, número 189, Madrid, el próximo día 22 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 23 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—138-C.

AUTOMATICOS DEL VALLES, S. A.

ADELVA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 27 de diciembre de 1978, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Automáticos del Vallés, S. A.», que se celebrará el día 9 de febrero de 1979, a las dieciocho horas, en el hotel «Balmoral», vía Augusta, número 5, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 10 de febrero de 1979, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en relación con los artículos 23 a 31, ambos inclusive, sustituyendo, en su caso, el régimen de Administración Colegiada por el de Administración única. Y modificación asimismo de los demás artículos concordantes. Y nombramiento de la persona para ejercer tal función.

2.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales referentes al derecho preferente de compra de acciones en caso de transmisiones inter vivos, que asiste a los socios.

3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, trasladando el domicilio social, en su caso, a Sabadell.

Barcelona, 27 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Martínez Pérez.—El Secretario, Federico Vañó Montesinos.—50-13.

TARAXA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos y las Leyes vigentes, convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas en el domicilio de León y Castillo, número 228, primero derecha, de la ciudad de Las Palmas, el día 5 de febrero de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1. Renovación o ratificación del Consejo de Administración.

2. Propuesta de venta de locales comerciales propiedad de la Sociedad.

3. Propuesta de disolución de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 1978.—38-D.

REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

(REVA)

VALENCIA

Avenida de Navarro Reverter, número 2

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance regularizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1978, así como aprobación de la gestión del Consejero Delegado y del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978-79.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja Social las acciones o resguardos bancarios en el número determinado, con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 4 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez de León.—57-13.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(CEIVASA)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero, y por mediación del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1978, que para cada acción —cuyo nominal es de 250 pesetas— será del siguiente importe:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	11,25
Retención del 15 por 100 a residentes en territorio español	1,69
Importe líquido a percibir	9,56

Cuando el perceptor de este dividendo sea persona física que no tenga su residencia habitual en territorio español, el importe líquido a percibir será el resultante en deducir del rendimiento íntegro la cantidad que proceda, según la escala del artículo 28-1 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Expresadas retenciones se efectúan en concepto de pago a cuenta del impuesto que, en su caso, corresponda a las personas físicas o jurídicas, y, por tanto, podrán ser recuperables por los accionistas, en los supuestos establecidos por la Ley.

El pago de este dividendo corresponde al cupón número 24.

Santander, 18 de diciembre de 1978.—El Presidente, Pablo Tarrero.—13.722-C.

MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

MADRID

Santa Cruz de Marcenado, 10

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	8.051,00	Reservas patrimoniales:	
Bancos	1.044.265,28	Fondo para fluctuación de valores	1.290.623,00
Valores mobiliarios	14.067.775,00	Voluntaria	8.998.729,41
Inmuebles	204.108,00	Reservas técnicas legales:	
Intereses vencidos pendientes de cobro	191.111,57	Para riesgos en curso	5.385.321,28
Recibos de primas pendientes de cobro	8.078,97	Para siniestros pendientes	642.036,00
Deudores diversos	20.329,33	Acreeedores diversos:	
Fianzas	75,00	Consortio compensación de seguros	19.940,36
Mobiliario e instalación	635.787,81	Impuestos vencidos pendientes pago	1.353.925,51
Material rodante	198.759,00	Otros acreedores	732.820,14
Material almacén	375.250,00	Amortizaciones	635.787,81
Déficit en el ejercicio	1.505.592,57		
	19.057.193,51		19.057.193,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	14.183.239,11	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones):	
Gastos generales	5.059.401,81	Dividendos pasivos	12.499.230,73
Impuestos	1.457.308,90	Nuevos seguros	1.404.081,23
Consortio compensación de seguros	176.545,57	Suplemento de ampliación	2.254.287,82
Material almacén: Amortización	66.253,00	Derechos de registro	1.568.000,00
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Impuestos reintegrados	1.733.841,80
Para riesgos en curso	5.385.321,28	Derechos de póliza	7.110,00
Para siniestros pendientes	642.036,00	Bonificación consortio compensación de seguros	9.408,94
Cuentas diversas: Regularizaciones	19.328,81	Producto de fondos invertidos	1.019.371,31
		Pérdida en la explotación del ejercicio	469.163,97
		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
		Para riesgos en curso	4.382.593,68
		Para siniestros pendientes	605.335,00
		Reserva para riesgo en curso 1977 (incremento)	1.039.428,60
	26.989.432,88		26.989.432,88

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—Ramón Almazán Puchades, Contador.—Cecilio Montero Vargas, Tesorero.—Visto bueno: José Luis Suárez García, Presidente.—25-C.

TEXDOR, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha de hoy, formalizado mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos con esta misma fecha. El balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.934.103,80
Gastos constitución	81.972,00
Mobiliario	444.019,00
Total Activo	3.460.094,80
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Pérdidas y ganancias	235.451,00
Amortizaciones	246.508,80
Reserva legal	99.787,80
Fondo reserva voluntaria ...	878.347,20
Total Pasivo	3.460.094,80

Barcelona, 20 de diciembre de 1978.—13.705-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de

señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1978, según el siguiente detalle:

- 7 por 100 a las acciones números 1 al 423.077, o sea, 35 pesetas líquidas por acción.
- 3,50 por 100 a las acciones núm. 423.078 al 882.847, o sea, 17,50 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de enero de 1979, en las oficinas del Banco Herrero de Oviedo y del Banco Hispano Americano de Madrid y Gijón, contra corte de cupón número 28.

Oviedo, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—13.807-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión interior 1976

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas (emisión 20 de mayo de 1978), que se celebrará en el domicilio social, plaza Gala Pla-

cidia, 1, Barcelona, el próximo día 30 de enero de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario.
- 2.º Confirmación o sustitución del Comisario.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos, con una antelación mínima de cinco días, en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorros.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Comisario, Carlos Loring Martínez de Irujo.—241-8.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión interior 1976

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas (emisión 30 de septiembre de 1978), que se celebrará en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, el próximo día 30 de enero de 1979, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario.
- 2.º Confirmación o sustitución del Comisario.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos, con una antelación mínima de cinco días, en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorros.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Comisario, Carlos Loring Martínez de Irujo.—242-8.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

Emisión interior 1975

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas (emisión 25 de noviembre de 1975), que se celebrará en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, el próximo día 30 de enero de 1979, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario.
- 2.º Confirmación o sustitución del Comisario.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos, con una antelación mínima de cinco días, en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorros.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Comisario, Carlos Loring Martínez de Irujo.—243-8.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

Emisión interior 1977

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas (emisión 1 de junio de 1977), que se celebrará en el domicilio social, plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, el próximo día 30 de enero de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario.
- 2.º Confirmación o sustitución del Comisario.
- 3.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que hubieran depositado sus títulos, con una antelación mínima de cinco días, en la Caja social o en una Entidad bancaria o de ahorros.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Comisario, Modesto Muro de la Vega.—244-8.

**INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.
MADRID-16**

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8

Emisión obligaciones (julio/74).

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, al día de la fecha (emisión julio/74),

que a partir de su vencimiento, 15 de enero de 1979, se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 30 pesetas liquidadas por obligación.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social de la Compañía y en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, dentro del territorio nacional.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Ruiz de Alegria y Cardona.—284.-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A.
(MERCAVALENCIA, S. A.)**

Concurso para la adjudicación de las instalaciones de producción y distribución de frío para las cámaras frigoríficas del matadero de la unidad alimentaria

Se convoca concurso entre Empresas españolas para la adjudicación de las instalaciones citadas en el epígrafe. Los documentos del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 10 de enero de 1979 para ser consultadas en:

— Domicilio social de Mercavalencia, calle San Vicente número 110, Valencia.

— Oficinas de la Empresa Nacional Mercasa, paseo de La Habana, número 101, Madrid.

La presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de Mercavalencia, calle San Vicente, 110, Valencia, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1979.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 4 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ramón Izquierdo.—267-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA
MERCAVALENCIA, S. A.**

Concurso para la adjudicación de la maquinaria del matadero de la Unidad Alimentaria

Se convoca concurso entre Empresas españolas para la adjudicación de las instalaciones citadas en el epígrafe. Los documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 10 de enero de 1979 para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercavalencia», calle San Vicente, número 110, Valencia.

— Oficinas de la «Empresa Nacional Mercasa» paseo de La Habana, número 101, Madrid.

La presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercavalencia», calle San Vicente, número 110, Valencia, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1979.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 4 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ramón Izquierdo.—268-C.

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Empresa hace público que, de conformidad con lo previsto en la correspondiente escritura de emisión de fecha 16 de octubre de 1965, se ha procedido al noveno sorteo de amortización de obligaciones, en presencia del señor Comisario de dicha emisión, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

Emisión de 16 de octubre de 1965. Serie primera

Títulos amortizados: Números 155.091 al 162.827, ambos inclusive, y 177.903 al 185.090, ambos inclusive.

El reembolso de estos títulos se efectuará, a partir del día 2 del próximo mes de enero, en la oficina central de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo que el reembolso de dichos títulos se harán efectivos los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1978, correspondientes a los títulos amortizados, a razón de 15,625 pesetas por título.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.783-C.

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Empresa hace público que, de conformidad con lo previsto en la correspondiente escritura de emisión, se ha procedido al noveno sorteo de amortización de obligaciones, en presencia del señor Comisario de dicha emisión, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

Emisión de 17 de mayo de 1966. Serie segunda

Títulos amortizados: Números 248.030 al 257.571, ambos inclusive, y 265.459 al 268.784, ambos inclusive.

De conformidad con la escritura de emisión, los números 254.464 al 257.571 y 265.459 al 268.784, ambos inclusive, tienen derecho a opción de sus tenedores, a su conversión en acciones ordinarias de esta Sociedad.

La conversión de dichas obligaciones en acciones ordinarias se realiza en las siguientes condiciones:

a) De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, las obligaciones se valoran a la par y las acciones por su valor teórico, según balance, el cual queda establecido en el 120,25 por 100.

b) El valor nominal de las obligaciones, dividido por el precio unitario de la acción, valorada al precio de 1.202,50 pesetas, señalado anteriormente, determinará el número de acciones que se entregarán en canje. En caso de no ser exacto este número de acciones, se redondeará por defecto o exceso, a voluntad del obligacionista, recibiendo o entregando la diferencia en efectivo al solicitar el canje.

c) Los obligacionistas a quienes interese el canje deberán solicitarlo antes del 31 de enero próximo.

d) Contra entrega de las obligaciones para las que se solicita el canje, y, en su caso, del efectivo correspondiente, los titulares de las mismas recibirán el resguardo correspondiente, que les autorizará en su día a retirar las acciones que les correspondan recibir en canje y, en su caso, el efectivo correspondiente, así como la póliza de compra justificativa de la propiedad.

e) El corretaje del Agente de Cambio y Bolsa, devengado por la operación de canje, será de cargo del nuevo accionista.

El reembolso de los títulos que no opten al canje se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de enero, en la oficina central de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Al mismo tiempo que el reembolso de dichos títulos se harán efectivos los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1978, correspondientes a los títulos amortizados, a razón de 15,625 pesetas por título.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.784-C.

EDIFICACIONES AMAZONAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 19 de diciembre de 1978, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.508
Inmuebles	162.133.581
Total Activo	162.135.089
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Préstamo socios	71.189.595
Préstamo socios ant. 1977	31.234.494
Préstamo Banco Hipotecario	39.711.000
Total Pasivo	162.135.089

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—Por «Edificaciones Amazonas, S. A.», Luciano Rojas del Pozo, Secretario del Consejo.—13.785-C.

CONSTRUCCIONES LAURIA, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Construcciones Lauria, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas corrientes	5.000.000
Caja-Bancos	760.000
Total	5.760.000
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Reserva legal	319.085
Reserva voluntaria	1.440.915
Total	5.760.000

Barcelona, 4 de enero de 1979.—El Secretario, José Navarro Gutiérrez.—236-5.

AUDIO SERVICIO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Sociedad, el próximo día 31 de enero de 1979, en primera convocatoria, a

las dieciocho horas, y en segunda, a las diecinueve horas del citado día 31 de enero de 1979, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados, referido al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Aprobación y desarrollo de los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—63-D.

URBANIZADORA ICIAR, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas, que tendrá lugar el día 29 de enero corriente, a las diecisiete horas, en la calle Prim, número 10, tercero, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de enero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 4 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Arcárate Larrañaga.—68-D.

CINEARTE, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1979, página 645, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, donde dice: «3.º Actualización y refundición de los acuerdos tomados en Consejos de Administración», debe decir: «3.º Actualización y refundición de Estatutos».

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

(HYTASA)

Se convoca Asamblea general de obligacionistas (obligaciones simples, emisión 1963), de la Sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», para el día 29 de enero de 1979, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Sevilla, calle Héroes de Toledo, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aceptación de las hipotecas unilaterales otorgadas por la Sociedad para garantizar la deuda contraída con los obligacionistas.
- 2.º Acuerdos a adoptar para facilitar la concesión a la Sociedad de un crédito oficial.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 8 de enero de 1979.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—277-C.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

(HYTASA)

Se convoca Asamblea general de obligacionistas (obligaciones hipotecarias, emisión 1966), de la Sociedad «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», para el día 29 de enero de 1979, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Sevilla, calle Héroes de Toledo, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación gestión del Comisario y ratificación en su cargo.
- 2.º Aceptación de la hipoteca unilateral otorgada por la Sociedad para garantizar la deuda contraída con los obligacionistas.
- 3.º Acuerdos a adoptar para facilitar la concesión a la Sociedad de un crédito oficial.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 8 de enero de 1979.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—276-C.

MONTECA, S. A. PROMOCION INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Sevilla, sito en calle Asunción, número 16, 3.º C, el día 28 de enero de 1979, en primera convocatoria, y el día 27, en segunda, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento del Consejero-Delegado y estructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social y cambio de domicilio.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de enero de 1979.—Matías Ruiz Pareja, Presidente del Consejo de Administración.—74-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Subscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España. Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.